

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la entidad, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el sábado, día 13 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el salón de actos del domicilio social de la entidad (Casa del Cordón), plaza de la Libertad, sin número, Burgos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lista de asistentes para la válida constitución de la Asamblea y toma de posesión de su cargo de los Consejeros generales representantes de los impositores, empleados y Corporaciones municipales.

Segundo.—Informe de la Comisión Electoral sobre el desarrollo del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

Tercero.—Elección de los siguientes Vocales para el Consejo de Administración, a propuesta del grupo de representación respectivo:

- a) Seis Vocales en representación de los impositores.
- b) Dos Vocales en representación de los empleados.
- c) Un Vocal en representación de las Cortes de Castilla y León.

Cuarto.—Elección de los siguientes miembros de la Comisión de Control, a propuesta del grupo de representación respectivo:

- a) Dos miembros en representación de los impositores.
- b) Un miembro en representación de los empleados.
- c) Un miembro en representación de las Corporaciones municipales.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Nota: Con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, estará a disposición de los señores Consejeros, en la sede central de la entidad (Secretaría General), información relacionada con los temas a tratar.

Burgos, 21 de junio de 2002.—Eduardo Francés Conde, Presidente del Consejo de Administración.—31.389.

SEIASA DEL NORTE, S. A.

Acuerdo de la entidad «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima» por el que se anuncia la licitación del contrato de consultoría y asistencia para la contratación de la redacción de dos proyectos constructivos que completan el Proyecto de «Mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Macías Picavea (Valladolid)»

1. Entidad adjudicadora:
 - a) «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima», calle General Ruiz, 2, 1.º derecha, 47004 Valladolid. Teléfono: 983 21 34 00. Fax: 983 20 83 45.
 - b) Número de expediente: 0105/02/R.P.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la contratación de dos proyectos constructivos que completan el Proyecto de «Mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Macías Picavea (Valladolid)», con arreglo al pliego de cláusulas particulares de contratación, al contenido del contrato, previamente establecido por «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima», y al pliego de bases técnicas.
 - b) Lugar de ejecución: En la Comunidad de Regantes del Canal de Macías Picavea (Valladolid).
 - c) Plazo de ejecución: Siete meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 240.404,84 euros, IVA incluido.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
 - b) Definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Reprografía Videotel.
 - b) Domicilio: Calle Marina Escobar, 3.
 - c) Localidad y código postal: Valladolid, 47001.
 - d) Teléfono: 983 30 89 49.
 - e) Fax: 983 30 89 49.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas del día 31 de julio de 2002.
7. Requisitos específicos del contratista: Titulación suficiente del equipo técnico.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de presentación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 31 de julio de 2002. Si las ofertas se envían por correo, deberán comunicarlo a la enti-

dad adjudicadora mediante fax o telegrama impuesto dentro de dicho día y hora, indicando el número del certificado del envío hecho por correo.

- b) Documentación a presentar: Se especifica en el pliego de cláusulas particulares de contratación.
- c) Lugar de presentación: Ver punto 1.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La adjudicación del contrato se realizará por «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima» en el plazo de tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones. Durante este plazo, los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirá la presentación de variantes.

9. Apertura de las ofertas: En acto público el 8 de agosto de 2002, a las once horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, avenida de Ramón Pradera, sin número (junto a la feria de muestras), Valladolid.

10. Otras informaciones: Contenidas en el pliego de cláusulas particulares de contratación.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Valladolid, 21 de junio de 2002.—Pedro Llorente Martínez, Presidente Ejecutivo.—30.886.

UNIFOND BOLSA IV, F.I.M.

El Consejo de Administración de «Unigest, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», ha otorgado con fecha 12 de junio de 2002, proceder a la actualización del folleto explicativo de «Unifond Bolsa IV, Fondo de Inversión Mobiliaria», al objeto de establecer, entre otras, una comisión de reembolso del 3 por 100 y una comisión de suscripción del 5 por 100, que se aplicarán a partir del día 20 de septiembre de 2002 y hasta el 3 de mayo de 2004, ambos inclusive.

Cabe destacar una disminución en la comisión de gestión, pasando del 1,18 por 100 al 0,95 por 100, que se empezará a aplicar a partir del 18 de junio de 2002, éste inclusive.

Actualmente se está en trámite de cambio de denominación, cuando el procedimiento esté concluido y registrado por la CNMV, este Fondo pasará a denominarse «Unifond XVIII, F.I.M.». Por lo tanto, también se ha solicitado la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo a la CNMV.

De acuerdo con la normativa vigente, las decisiones anteriormente citadas serán comunicadas a los participantes actuales de dicho Fondo, informándoles del derecho al reembolso de sus participaciones sin ningún tipo de gasto en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en este Boletín o de la remisión de la carta dirigida a los mismos si ésta fuera posterior.

Madrid, 18 de junio de 2002.—El Director, Javier de Miguel Calafat.—30.405.